

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Miguel Ángel 11
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CEDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. Liquidación Anticipada del Fondo

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 15 de la Escritura de Constitución del Fondo y el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto Informativo verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 26 de Mayo de 2009, se va a proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 3 de Junio de 2013.

En consecuencia con lo anterior, se inicia el proceso de liquidación anticipada del Fondo que consistirá en:

1. Comunicar a la Agencia de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos.
2. En la próxima Fecha de Pago, 3 de Junio de 2013, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación 12 de la Escritura de Constitución y el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo del Fondo.
3. Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial de conformidad con la Estipulación 15 de la Escritura de Constitución del Fondo.

4. Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, Agencia de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En Madrid a 21 de Mayo de 2013

Ramón Pérez Hernández
Director General